



Sindicato Democrático de Trabajadores De Pesca y Acuacultura de la SADER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ing. Erik Márquez García
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Trabajo y
Conflictos

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

C. Zaúl Zavala Clímaco
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

C. Roberto Hernández Vidal
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

Biol. Alfredo Gabriel López Fabre
Secretario de Relaciones, Solidaridad
Y Comunicación Externa

Comisión Nacional Mixta de
Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo

C. Antonio Ramírez Balanzar
Vocal Propietario

Comisión Nacional Mixta de
Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas

C. Isabel G. Calderón Castillo
Representante Propietario

Quim. Casimiro Ramírez Camarena
Representante Propietario

Comisión Nacional Mixta de
Estímulos y Recompensas

C. Rocío Lorena Sagrero Méndez
Representante Propietario

Órgano de vigilancia

C. Fernando Payan González
Presidente

BOLETIN NÚMERO 18

Compañeras y compañeros dada las constantes aseveraciones y falsos comentarios hacia este Sindicato, hacemos del conocimiento general lo siguiente:

Anexamos a la presente el Oficio Número SG/SOAA/0013/2019 de fecha 02 de Octubre del 2019 dirigido al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a funcionarios del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), en el que hacemos de su conocimiento que los **Titulares de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes** (CGT) de la extinta Secretaría de Pesca, es el Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuacultura (SIDTPA). Recordemos que estas CGT fueron depositadas por funcionarios de la Secretaría de Pesca y por Representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca (SUTSP), con registro R.S. 15/77 ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, validándose por este Tribunal en Julio de 1982. Este número de registro es el que actualmente conserva el Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuacultura SIDTPA-SADER, antes SUTSP, y en base a lo anterior **los únicos facultados para modificar CGT es este sindicato**, como lo expresamos en el oficio dirigido al Secretario de la SADER.

Compañeras y compañeros, no dejemos de ser participes en estos cambios, y como nos dice nuestro asesor Jurídico (Arturo Alcalde) hagamos valer no solo, lo que por derecho nos corresponde, sino la historia que este Sindicato tiene.

Una de las consecuencias más inmediatas en un ambiente laboral lleno de distractores e incertidumbre, es el que complica y obstaculiza la obtención de resultados; es por eso que este CEN les invita a no hacer caso de rumores, y si existen dudas comunicarse con el CEN, recordando que el sindicato lo formamos todos.

Les pedimos divulguen el oficio adjunto, pegándolo en lugares visibles de su adscripción, para que todos los trabajadores del Subsector Pesca lo conozcan.

¡Por un Sindicalismo Democrático y Participativo!

CEN-SIDTPA-SADER